

## CCOO

Las recientes actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo incumplen los compromisos sobre Educación Infantil adquiridos en el Pacto Económico y Social de Andalucía acordado entre el Gobierno Andaluz y CCOO.

Los medios de comunicación de toda España están difundiendo dos noticias que afectan a la Educación Infantil Andaluza: la oscurantista desviación de fondos previstos para ayudar a las familias en la escolarización del alumnado del Primer Ciclo de la Educación Infantil para actuaciones en el Estadio de La Cartuja realizada en 2021, tan de moda también estos días, y la devolución de 119 millones de euros de fondos europeos destinados a potenciar la escolarización del alumnado del Primer Ciclo de Ed. Infantil en centros públicos y la mejora de los mismos.

La transferencia de ayudas de Educación Infantil al Estadio de La Cartuja por valor de 5,4 millones de euros fue aprobada el 4 de mayo de 2021 en un Consejo extraordinario del Gobierno andaluz, de forma un tanto oscurantista (sin inclusión en la relación de asuntos ni en el orden del día remitido a los medios de comunicación), para adjudicarlos el mismo día a reformar el Estadio. Aunque el expediente de la transferencia reconocía que los fondos podían ser necesarios para la Educación Infantil, consideraba **"prioritario e imprescindible"** destinar en este momento dicha cantidad a mejorar La Cartuja. La transferencia se hizo **"por razón de interés público y social"** e incluyó **"urgencias"** tales como la mejora de la seguridad, la instalación de dos videomarcadores o la adecuación de los "palcos VIP". Y se delegó la adjudicación de la obra en el propio órgano federativo con el resultado, ampliamente difundido estos días, de terminar parte de la transferencia, presuntamente, en bolsillos particulares.

Los estudios sobre la **infrafinanciación de las Escuelas Infantiles subvencionadas** tienen decenios de años de antigüedad: la pervivencia del sector **se basa en la precariedad** y pésimas condiciones laborales y salariales de unas trabajadoras muy comprometidas por su gran vocación que apenas perciben el salario mínimo. En 2021 se venía, además, de una pandemia que había puesto en peligro sus puestos de trabajo, y se había solicitado una subvención excepcional para el mantenimiento de la red de centros que la Consejería acababa de rechazar, aunque esos 5,4 millones transferidos pretendían ayudar a las familias subvencionando los precios públicos del servicio educativo y el comedor. Pero, frente al fútbol, eso no parecía ser una razón de suficiente interés público y social, ni mucho menos ser prioritaria o imprescindible.

En ese contexto, en 2023, CCOO consiguió introducir **como objetivo del vigente e incumplido Pacto Económico y Social de Andalucía**, el avance hacia **la gratuidad y la potenciación de la Educación Infantil** y esperaba mejorar el coste-plaza (que tiene repercusión laboral) y las

# DENUNCIA QUE EL GOBIERNO ANDALUZ PRIORIZA LA INVERSIÓN EN FUTBOL SOBRE LA EDUCATIVA

ayudas al comedor, **bloqueados desde el año 2020**.

En la última Mesa de Educación Infantil, el 21 de marzo, **se volvió a posponer la revisión de la financiación al curso 2025/26** (como mera intención) **aunque sí se ha mejorado la ayuda al comedor** (de 80,18 a 92 euros/mes: una ineludible subida del 14,74% ante un IPC alimenticio que creció el 31,4%). Para poner en contexto, si ese incremento se hubiese hecho en 2021 se habría atendido a 45.000 familias **pero en ese momento la prioridad y el interés público y social era el fútbol**.

Sólo desde la desesperanza y el conformismo se explica que, salvo CCOO y UGT, se firmara ese día un Acuerdo que incumple el Pacto Económico y Social Andaluz y, además, **condicionado al apoyo a la decisión política del Gobierno andaluz de devolver**, bajo el falso argumento de que supondría la destrucción del sector, **119 millones de euros de fondos europeos** destinados a la propia Educación Infantil (solo se han usado 4 millones por los ayuntamientos).

**Un apoyo a la Devolución que esperamos que se haya hecho por simple desinformación, y no por complicidad. Porque la decisión del Gobierno Andaluz es totalmente política y con una base meramente económica: mantener costes mínimos basados en condiciones laborales lo más precarias posibles y no en datos objetivos de destrucción de la Educación Infantil, como se ha venido explicando para justificar el disparate.**

Dos recientes publicaciones del Ministerio de Educación: "Alumnado escolarizado el curso 2022/2023" y la edición 2024 de las "Cifras de la Educación en España" arrojan luz al respecto:

- La tasa de natalidad es cierto que ha descendido, pero el alumnado escolarizado en 0-3 años ha seguido aumentando: **lo que prueba que sigue habiendo necesidad de nuevos puestos escolares a los que el Gobierno Andaluz ha renunciado**. En el curso 2012/13, asistían al Primer Ciclo de Infantil 93.406 alumnas y alumnos; en el 2018/19 (primero del Gobierno actual), 104.896; y el curso pasado **106.619**.
- Esto es así, aunque exista la percepción contraria, porque la tasa de escolaridad andaluza (aunque superior al promedio estatal) es del 51,2%, **solo está escolarizado uno de cada dos alumnos posibles**, y se puede progresar. **Renunciar a esos fondos es renunciar a mejorar la igualdad de oportunidades de las andaluzas y andaluces y a progresar en un factor clave de compensación del atraso educativo andaluz** que son la justificación de que los fondos existan.
- De esas 106.619 alumnas y alumnos del curso pasado, 38.467 lo hacían en centros públicos: un **36,1%**, que es la tasa **más baja de toda España** donde el promedio es del 53,1%. Pero de esas 38.467 niñas y niños, solamente 10.079 lo hacen en centros de la propia Consejería lo que supone un 9,5% del total de la escolarización (ni siquiera 1 de cada 10); siendo los ayuntamientos, **que no tienen ninguna obligación legal y lo hacen para cubrir las necesidades no atendidas en su municipio**, quienes suponen casi el 75% de la oferta pública andaluza del nivel educativo.
- **La red subvencionada no está en peligro**. En el curso 2018/2019 atendía a 54.968 alumnas y alumnos y en 2022/2023 a 61.432, **un 11,8% más**. En el mismo plazo, el alumnado escolarizado en centros públicos ha pasado de 40.893 a 38.467, **un 6,3% menos**.
- Como dato final, la ratio en centros privados es de 13,14 alumnas/os por unidad, que es un **15% mayor** que la de los centros públicos (11,45) y el **salario de una Educadora de la Consejería es más acorde con la responsabilidad del trabajo desempeñado y además bastante superior al de la correspondiente trabajadora de una Escuela Infantil adherida**.

**Para CCOO no hay una causa objetiva de destrucción de la Red existente de Educación Infantil, como afirma la Consejería, la devolución de los fondos europeos tiene simplemente motivos económicos. No asumir nuevos costes y seguir aprovechándose de las trabajadoras de los centros adheridos: aunque suponga renunciar a avanzar en la igualdad de oportunidades de las niñas y niños andaluces.**